

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sumacàrcer

2023/07852 Anuncio del Ayuntamiento de Sumacàrcer sobre la información pública del plan actuación municipal frente al riesgo de inundaciones.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 283/2023, de fecha 5 de junio de 2023, se ha acordado someter el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones a información pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 LRBRL se somete el Plan a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de València y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sumacarcercer.sedelectronica.es>.

Finalizado el plazo, y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso, se formulen, el Plan deberá ser aprobado definitivamente por acuerdo expreso del Pleno Municipal.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Sumacàrcer, a 5 de junio de 2023. —El alcalde, David Pons García.

